

Alausí, 11 de marzo de 2026

ING. OSWALDO RODRIGO ERAZO SAMANIEGO
PROCURADOR COMUN DEL CONSORCIO JAER ALAUSI

Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente me permito realizar la entrega del "ACTA Nro. 006 ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS", donde se esclarecen las observaciones realizadas por el CONSORCIO JAER, Procurador Común Ing. Oswaldo Rodrigo Erazo Samaniego realizadas mediante "Reclamo proceso de contratación LICO-GADMCA-BDE-2025-001" con Oficio S/N de fecha 27 de febrero de 2026.

En virtud de lo expuesto me permito solicitar confirmar la recepción de la respuesta emitida por la Comisión Técnica con la documentación anexa a la presente, además de comunicarle que cuenta con un plazo de 24 horas a partir de su notificación en caso de requerir atención oportuna, la misma que deberá ser emitida al correo procesosbeialcantarillados@alausigob.ec , municipioalausigob.ec@gmail.com

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Juan Andrés García Cuzco
JEFE DE FISCALIZACION
PRESEIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA
LICO-GADMCA-BDE-2025-001
GADMC-ALAUSÍ

Anexo:

- ACTA Nro. 006 ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- Notificación de ACLARATORIA A NOTIFICACIÓN DE INTENCIÓN DE ADJUDICACIÓN a la Comisión Técnica.
- ACLARATORIA A NOTIFICACIÓN DE INTENCIÓN DE ADJUDICACIÓN
- ACTA Nro. 002 PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES
- ACTA Nro. 005 CALIFICACIÓN DE OFERTAS